

Amarás al Señor, tu Dios

Domingo XXX T. Ordinario. Ciclo A
Ex 22,21-27; Sal 17,2-4.47.51; 1Ts 1,5-10; Mt 22,34-40

«En aquel tiempo, los fariseos, al oír que había hecho callar a los saduceos, se acercaron a Jesús y uno de ellos le preguntó para ponerlo a prueba: Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley? El le dijo: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser». Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a este: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». Estos dos mandamientos encierran toda la Ley entera y los Profetas».

Lectura del libro del Éxodo:

«Esto dice el Señor: No oprimirás ni vejarás al extranjero, porque extranjeros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque si los explotas y ellos gritan a mí yo los escucharé. Se encenderá mi ira y os haré morir a espada, dejando a vuestras mujeres viudas y a vuestros hijos huérfanos. Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero cargándole intereses... Si grita a mí yo lo escucharé, porque yo soy compasivo».

En este hermoso texto, Israel recibe el precepto del amor al prójimo en relación con el amor a Dios; es parte del llamado "código de la alianza", colección de leyes provenientes la mayoría del derecho consuetudinario, con resonancias en paralelos de legislaciones contemporáneas de otros pueblos.

En su marcha desde Egipto, Israel llega al monte Sinaí, donde se va a sellar la Alianza, la definitiva relación de Yahvé con su pueblo. Israel ha sido elegido por Yahvé y liberado de la esclavitud, y, ahora, recibe su confirmación definitiva en la revelación de Dios con el decálogo y el código de la alianza; Israel será el pueblo de Yahvé para siempre. Este hecho histórico de elección, liberación y alianza van a constituir el dogma primordial de la fe de Israel, desde el que se interpretará todo lo demás. Ciertamente que la historia lineal que cuenta el Éxodo, no es una historia como hoy se entiende, sino una fusión de tradiciones unificadas, sobre todo, en su actualización litúrgica, pero representa la conciencia que Israel tenía de su propia entidad, como pueblo, que Yahvé lo sacó de Egipto y que firmó, con él, su alianza perenne.

Se trata de una colección de preceptos, en los que se transparentan las antiguas costumbres de una civilización rural, enunciadas con una encantadora sencillez y llenas de un gran espíritu de respeto al hombre. En la raíz de estas formulaciones, existe un fondo antiquísimo, que es anterior a la ocupación de Palestina por las tribus procedentes de Egipto, que, seguramente, se fijaron, cuando esas tribus llegaron a ocupar la tierra prometida, para tener un estatuto común de unión. Pero la tradición de Israel ha visto en estas normas la formulación para vivir la alianza en el contexto cotidiano de una vida

humilde, pobre, que, a través de la convivencia con los hombres, sabe elevarse hasta la comunión con Dios. Así, este código viene a demostrar, que es posible vivir el decálogo, en la relación normal del hombre.

Estos mandamientos no son una imposición arbitraria, nacen de la esencia de Dios, que es Amor, surgen de su voluntad de implantar el amor en su pueblo; le pide que practiquen la caridad y la justicia con el desvalido y el necesitado, en la vida diaria; le pide que cuide de los más pobres, de los que no poseyendo nada, no tienen siquiera un pueblo donde vivir: los extranjeros, que son un recuerdo constante del mismo Israel en Egipto, de las viudas y los huérfanos, quienes no tienen a nadie que los defiendan y han de clamar a Yahvé, que se identifica con su suerte; y que después atiendan a los pobres cercanos, los del propio pueblo, los cuales tienen que poder comer y no ser devorados por el usurero, con el respeto de sus derechos y su dignidad humana y amarlos siempre. El texto se completa con un pequeño bloque de leyes religiosas, porque «sois para mí santos». Dios quiere que sea un pueblo santo.

Los inmigrantes, los huérfanos y las viudas son la imagen viva de los protegidos de Dios; inmigrante es quien no tiene nada, desarraigado lejos de su casa. Los huérfanos y las viudas, desamparados, estaban a merced de los que se aprovechaban de su desgracia, por más que lo hicieran en nombre de la beneficencia. Dios escucha su clamor, como escuchó el grito del pueblo oprimido en Egipto y lo amó. Exige no practicar la usura, ni aprovechar la desgracia.

La prohibición de cobrar intereses a quien necesita un préstamo se refiere sólo a los del propio pueblo, a fin de no aumentar las diferencias entre los "hermanos". Usureros son los que se aprovechan de las coyunturas económicas para enriquecerse en poco tiempo; los que, con el dinero, cometen fraudes alimenticios aprovechándose de la salud, de ordinario, de los débiles; los que juegan con los votos de la gente, para medrar y gozar la buena vida, sin acordarse después de ellos... No olvidemos nunca el texto de Pr 14, 31: "Quien explota al pobre afrenta a su Hacedor".

La referencia al manto recuerda la maldad que supone dejar a alguien sin el mínimo indispensable. Recuérdese: "tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber" (Mt 25,31-46).

El texto termina con la explicación del porqué último del precepto: "Yo soy compasivo"; es la manera de ser de Dios, vela por el oprimido, por el desechado, y actúa en consecuencia. Dios es Amor (Jn 4,8), y a todo el que "*grita a mí yo lo escucharé*", porque atender y proteger al desvalido es consustancial a Dios, que es "*vuestro Padre*", "*Padre Nuestro, que estás en los cielos, hágase tu voluntad*".

SALMO RESPONSORIAL:

«Yo te amo, Señor, tú eres mi fortaleza, Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador. Dios mío, peña mía, refugio mío, escudo mío, mi fuerza salvadora, mi baluarte. Invoco al Señor de mi alabanza y quedo libre de mis enemigos. Viva el Señor, bendita sea mi Roca, sea ensalzado mi Dios y Salvador. Tú diste gran victoria a tu rey, tuviste misericordia de tu ungido».

Lectura de la primera carta de Pablo a los Tesalonicenses:

«Sabéis cual fue nuestra actuación entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la Palabra entre tanta lucha con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes. Desde vuestra comunidad, la Palabra del Señor ha resonado no sólo en Macedonia y en Acaya, sino en todas partes; vuestra fe en Dios había corrido de boca en boca, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la visita que os hicimos, cómo, abandonando los ídolos, os volvisteis a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que os libra del castigo futuro».

Esta perícopa, pertenece al prólogo a la primera carta a los tesalonicenses, en cuya acción de gracias, expone la acogida dispensada al apóstol por la comunidad de Tesalónica y cómo se ha difundido por ella el Evangelio.

San Pablo se muestra sorprendido por el fervor y celo con que los tesalonicenses le han escuchado y han actuado, "seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor", de modo que se han convertido en un modelo para todos los creyentes.

Tesalónica era una ciudad portuaria de Grecia con un tráfico comercial de una enorme importancia. El Apóstol escribe esta carta, probablemente el año 51, con la intención de animar y fortalecer la fe de una comunidad joven, perseguida, que se veía en peligro de extraviarse y perder el conjunto de enseñanzas evangélicas recibidas no mucho antes.

En los escritos de Pablo, el verbo "imitar" no significa reproducir las actitudes o las virtudes morales de otro, sino captar y tomar la condición del "siervo sufriente", como hizo Jesucristo, que fue la de los apóstoles y, así mismo, la de todos los discípulos. El AT pedía a los fieles que imitaran a Dios, que sean santos como Dios es santo (Lv 19,1-2). También está en la enseñanza de Jesús (Mt 5,48; Lc 6,36). Pero, en el NT, se apunta una novedad, que los hombres pueden ser imitados, porque se han convertido en signos de Dios. Así, el cristiano debe imitar a Jesús (Lc 14,25-35; Mt 10,38; 16,24); y el mismo Pablo pide que todos lo imiten (1 Ts 2,14; 1 Cor 4,16). Y el término "la palabra", que en la liturgia expresa la "palabra de Dios", muy pronto fue sinónimo de Evangelio, esto es, la palabra de Dios anunciada por hombres.

Los tesalonicenses, a pesar de las adversidades, acogieron la palabra con el gozo infundido por el Espíritu Santo. El apóstol los elogia, por haber servido de foco de irradiación de la palabra en toda Grecia; han sido como la ciudad colocada en lo alto del monte. Los versículos finales vienen a ser una pequeña síntesis de la predicación paulina a los paganos, la conversión consiste en desechar los ídolos y entregarse al Dios Único, que resucita a Jesús de entre los muertos y lo constituye juez de todos los hombres.

El hombre actual ha de reflexionar y meditar en profundidad este pasaje. Todas las épocas y, también, esta nuestra saben de idolatría; conocen y fabrican sus nuevos ídolos: el consumo, el placer y disfrute, la usura y la injusticia, el lujo bajo todas sus formas, la sexualidad desbordada y los conceptos vagos de libertad y de liberación del hombre. Se

fundió el becerro de oro; pero no se han desechado los ídolos, queda siempre el peligro de volver a otros, que no permiten oír la palabra de Dios con humildad y objetividad.

El Evangelio, según San Mateo, expone hoy que un grupo de fariseos interrogan a Jesús, con ánimo de tentarlo (cf. 16,1; 19,3; 22,18), después del fracaso de los saduceos. Se encuadra en un contexto de controversia, en que diferentes adversarios le proponen cuestiones, para comprometerlo.

La pregunta era cuestión muy debatida en las escuelas rabínicas; los maestros de la Ley distinguían entre preceptos y prohibiciones, tan numerosos, que se hacía urgente reducir ese cúmulo legal a una fórmula concisa y comprensible, a un mandamiento principal; algo nada fácil. Ya el rabino Hillel, hacia el año 20 a. C., había dado esta famosa sentencia: "No hagas a otro lo que no quieras para ti, esta es toda la Ley; lo demás es simplemente su explicación". El judaísmo, perdido entre sutilezas y sofismas, tenía 613 preceptos, además de innumerables prescripciones; de tal maraña legal, Jesús extrae sólo dos, que se incluyen y reducen a uno. No, no se ha dejado ninguno atrás; están todos: Amar a Dios y amar al prójimo. El que ama a Dios y ama al prójimo cumple todos los preceptos. El amor es la única manera de ser fiel a la alianza y de responder al amor de Dios.

Jesucristo comienza citando dos textos del AT, uno del Deuteronomio (6,4-8) y otro del Levítico (19,18); ambos pasajes constituían el centro de la espiritualidad de Israel. En su respuesta, lo original no está en destacar como precepto fundamental y primero el amor a Dios, todo judío tenía conciencia de la absoluta prioridad de este precepto que recitaban dos veces al día (cf. Dt 6,4-5); la novedad está en que Jesús coloca a un mismo nivel el precepto del amor al prójimo, al declarar que ambos preceptos son inseparables y constituyen un mismo núcleo y punto de apoyo de toda la Ley y los profetas. Jesús universaliza el concepto del prójimo. El judaísmo, en tiempo de Jesús, aunque se debatía en el particularismo, si bien, tendía ya al universalismo; el prójimo era el conciudadano o, a lo más, el simpatizante, pero de ningún modo el extranjero y el pagano. En cambio, para Jesús, prójimo es todo el mundo, sin excluir a nadie. Prójimo es todo hombre, objeto del amor de Dios.

En la parábola del buen samaritano, Jesús deja perfectamente asentado el concepto del término prójimo; un samaritano se acercó y se llenó de compasión, pero los israelitas pasaron de largo: *"¿Quién de los tres te parece que fue el prójimo del que cayó? Y él contestó: El que se apiadó de él. Anda y haz tú lo mismo"* (Lc 10,29-36). Prójimo, pues, significa el hombre universal; el hombre de cualquier origen, tirado en el suelo, sangrante y anhelante de una mano que le preste ayuda. Para Jesucristo es todo aquel que encontramos en nuestro camino de la vida caído y necesitado de nuestra ayuda, de un poco de calor y de afecto. Es pasar por la senda esparciendo amor y no agresividad, es propagar la paz vital, necesaria frente a tantos egoísmos y pasiones. Prójimo es todo aquel que requiere nuestra concordia, nuestra solidaridad efectiva, la fraternidad afectiva y no la inquina, el odio y la injusticia.

Las cartas de los Apóstoles, frecuentemente, recurren a la Sagrada Escritura, para inculcar el amor al prójimo (Sant 2,8); ven, en este precepto del amor fraterno, el cumplimiento pleno de la ley (Gál 5,14; Rom 13.8ss).

Hay que desechar la permanente tentación de delimitar el concepto de prójimo, no caben las clasificaciones, son todos los hombres. El amor al prójimo es el centro del que deriva todo y todo lo informa e impregna; cualquier otra ley que se presente como voluntad divina debe contener este doble amor. En esto, Jesús se distancia del legalismo. Si la Ley expresa la voluntad de Dios es imposible establecer distinciones. Jesús afirma que todo lo demás, todo lo que la Ley le exige al hombre, debe deducirse de estos dos mandamientos. Es, por tanto, el necesario principio unificador que resuelve la dispersión legal.

Jesús, explicita de modo impresionante y rompedor el interrogante, con un recorte, que no deja resquicio para interesadas o sesgadas interpretaciones. El mandamiento "primero" es el que da sentido a todo, porque debe anidar en el centro del corazón, de donde todo debe partir: amar a Dios, y amar al prójimo. Es la voluntad de Dios. En la vida cristiana el mandamiento del amor a Dios y del amor al prójimo son inseparables, como no se puede separar en Cristo lo humano y lo divino. En ambos casos, cabe una distinción, pero de ninguna manera una separación. El evangelio aúna el amor a Dios y al hombre. Jesús ha mandado amar al prójimo como a sí mismo, por ello, hay que comprometerse en la liberación del hombre.

Camilo Valverde Mudarra